

Expediente: **374/24**

Carátula: **RUIZ VICTOR MANUEL , RUIZ KATERIN ALEXIA C/ DELFINA CESAR LUIS NICOLAS, MERCANTIL ANDINA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20239940111 - RUIZ, VICTOR MANUEL-ACTOR

20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

90000000000 - DELFINA, CESAR LUIS NICOLAS-DEMANDADO

20129198703 - TRANSPORTE NOR CARGA SRL, -DEMANDADO

20239940111 - RUIZ, KATERIN ALEXIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 374/24



H20901803783

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: RUIZ VICTOR MANUEL , RUIZ KATERIN ALEXIA c/ DELFINA CESAR LUIS NICOLAS, MERCANTIL ANDINA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE 374/24

Sra. Juez:

Dando cumplimiento con lo ordenado en el decreto que antecede, se procede a la confección del informe de pruebas correspondiente a este juicio:

La parte actora ofreció las siguientes pruebas:

A1 - DOCUMENTAL / DOCUMENTAL EN PODER DE TERCEROS: producida.

A2 - PERICIAL MEDICA: producida.

A3 - PERICIAL PSICOLOGICA: producida.

A4 - DECLARACION DE PARTE: no producida.

A5 - PERICIAL ACCIDENTOLOGICA: producida.

A6 - INFORMATIVA: producida.

La parte demandada ofreció las siguientes pruebas:

D1 - DOCUMENTAL: producida.

D2 - INFORMATIVA: no admitida.

D3 - PERICIAL ACCIDENTOLOGICA: acumulada al cuaderno de pruebas A5.

D4 - PERICIAL MEDICA: acumulada al cuaderno de pruebas A2.

Es todo lo que tengo para informar. Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1.
CONCEPCION, 11 de febrero de 2026.

CONCEPCION, 11 de febrero de 2026.

Téngase presente informe del actuario.

En atención al estado procesal actual del presente juicio, corresponde pasar los autos a la oficina para alegar en forma escrita, por el término de 5 (cinco) días. Se hace constar que dicho plazo es común para las partes dado que el expediente se encuentra digitalizado en su totalidad. JAJ

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.